

## CONSIDERANDO

*Que* los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que* el señor **JULIO BERNAL ALCÍVAR**, periodista deportivo, ha contribuido durante tres décadas al desarrollo del deporte nacional desde su posición de informador imparcial y objetivo en la narración y emisión de programas deportivos en la televisión;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**  
ARCHIVO

Felicitar al señor **JULIO BERNAL ALCIVAR**, distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios periodísticos de la provincia de Manabí.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto el día 15 de enero del 2004.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

GEMPA

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**